

Guayaquil, 20 de Enero 2012

Sres.
SULIPROC S.A.
Ciudad.-

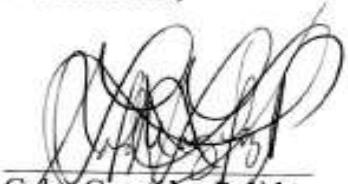
Habiendo realizado el análisis a la Compañía SULIPROC S.A.

En mi calidad de Comisario cumple con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2012, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la ley de compañía vigente, habiendo observado que la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigente además he recibido toda la colaboración necesaria.

En mi opinión la Compañía SULIPROC S.A.

Ha presentado un mínimo incremento en su actividad económica, y puedo manifestar que las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son la adecuadas, razón por el cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,



Galo González Pulido.
Comisario.

C.I. No. 0910358258